



Asamblea General

Distr. general
27 de abril de 2018
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos
Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal
30º período de sesiones
7 a 18 de mayo de 2018

Recopilación sobre Azerbaiyán

Informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Corrección

Párrafo 63

Sustitúyase el texto actual por el siguiente

63. El Relator Especial sobre los derechos humanos de los desplazados internos señaló que uno de los principales obstáculos en la búsqueda de soluciones duraderas para los desplazados internos seguía siendo la falta de una solución política al conflicto armado no resuelto en la región de Nagorno-Karabaj y sus alrededores²¹⁰. Dos órganos creados en virtud de tratados también expresaron su preocupación por que el prolongado conflicto en la región de Nagorno-Karabaj impidiera el disfrute de los derechos consagrados en varios tratados²¹¹. El Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial alentó a Azerbaiyán a que siguiera haciendo todo lo posible por lograr una solución pacífica al conflicto²¹².

²¹⁰ A/HRC/29/34/Add.1, pág. 2. Véase también la nota de pie de página 1 del mismo documento, en la que se afirma que “todas las referencias que se hacen en el presente documento a los territorios de la región de Nagorno-Karabaj y sus alrededores deben considerarse en plena conformidad con la resolución 62/243 de la Asamblea General, de 14 de marzo de 2008”. En el párrafo 1 de la resolución se afirma que se siguen “respetando y apoyando la soberanía y la integridad territorial de la República de Azerbaiyán dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente”.

²¹¹ Véanse CERD/C/AZE/CO/7-9, párr. 3, y CMW/C/AZE/CO/2, párr. 7.

²¹² Véase CERD/C/AZE/CO/7-9, párr. 3.

